



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUSDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

*Recibi original
05-06-18*

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0176

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 05 DE JUNIO DE 2018

C. VICENTE LIZARRAGA LEDESMA

[Redacted]

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [Redacted]

Inhumado el día 05 DE SEPTIEMBRE DE 1974

en la fosa Nº 134

Alineamiento "B"-F-6-6

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

Para que sean: INCINERADOS EN EL PANTEON 20 DE NOVIEMBRE, POSTERIORMENTE LAS CENIZAS SERAN DEPOSITADAS EN SU DOMICILIO PARTICULAR.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez
DE PANTEONES

